

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5345** *IMPULSO Y CONSTRUCCIONES DEL SUROESTE,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 131/2008, dimanante de los Autos número 905/2007 y 907/2007, en materia de ejecución, a instancias de Juan Antonio Fernández Fernández y Mournir Chennoufi, contra Impulso y Construcciones del Suroeste, Sociedad Limitada, se ha dictado, con fecha 9 de marzo de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.275,69 euros en concepto de principal, más 1.434 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090017247-1